



FIRMADO POR

El concejal de Intervención  
MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES  
29/09/2023



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Intervención**

Expediente 1215573X

## **MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 20.2023-1SC DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 DE CONCESIÓN DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

### **EDICTO**

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig celebrada el 27 de septiembre de 2023, se aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos núm. 20.2023-1SC del Presupuesto Municipal 2023, de concesión de suplementos de créditos, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en el Servicio de Intervención de este Ayuntamiento, está expuesto al público dicho expediente.

Los interesados que estén legitimados, según el artículo 170.1 del citado RD Legislativo 2/2004, podrán presentar reclamaciones basándose en los motivos establecidos en el artículo 170.2, sujetándose a los siguientes trámites:

- a) *Plazo de presentación y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) *Oficina de presentación:* Registro General.
- c) *Órgano ante el que se reclama:* Ayuntamiento Pleno.
- d) *Publicación:* Página web oficial de este Ayuntamiento, [www.raspeig.org](http://www.raspeig.org)



FIRMADO POR

La Secretaria General.  
Olga Pino Díez  
29/09/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC ETCD J74F VDAU Z9EW

**Edicto aprobación inicial modificación de créditos nº 20.2023.1SC - SEFYCU 4533049**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1